

Año académico: 2025

Solicitud de Acreditación

Organizaciones estudiantiles

Nombre de la organización: Asociacion de Estudiante de Enfermeria

Contrato de Acreditación

Nuestra organización Asosicacion de Estudiantes de Enfermeria al solicitar el reconocimiento oficial del Comité de Acreditación manifiesta su compromiso de adelantar el mejoramiento de la educación y de los estudiantes en las áreas que anteriormente se han definido.

Se reconoce que las normas establecidas por el Reglamento General de Estudiantes contenidas en su Capítulo 5 deberán ser observadas so pena de perder la acreditación solicitada.

Los aquí signatarios actúan en representación de la organización estudiantil peticionaria y con su firma se comprometen con el Comité a realizar todas y cada una de las actividades programadas según sean aprobadas por la Decana de Estudiantes.

Firmado (Fecha) hoy, 18 de septiembre de 2025

Presidente (Nombre y Firma): Gabriela Nahir Colon Alicea / Gabriela Colon Alicea

Consejero (Nombre y Firma): Elba Rivera Gonzalez / Elba Rivera Gonzalez

Solicitud de Acreditación

Organizaciones estudiantiles

Nombre de la organización: Asociación de Estudiantes de Enfermería

Contrato de Acreditación

Nuestra organización Asociación de Estudiantes de Enfermería al solicitar el reconocimiento oficial del Comité de Acreditación manifiesta su compromiso de adelantar el mejoramiento de la educación y de los estudiantes en las áreas que anteriormente se han definido:

Se reconoce que las normas establecidas por el Reglamento General de Estudiantes contenidas en su Capítulo 5 deberán ser observadas so pena de perder la acreditación solicitada.

Los aquí signatarios actúan en representación de la organización estudiantil peticionaria y con su firma se comprometen con el Comité a realizar todas y cada una de las actividades programadas según sean aprobadas por la Decana de Estudiantes.

Firmado (Fecha) hoy, 28 de agosto de 2024.

Presidente (Nombre y Firma): Wilmario Rodríguez Quiñones

Consejero (Nombre y Firma): Elba L. Rivera González



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos del Sistema

RECINTO DE PONCE

**CONTRATO PARA LA FACULTAD EN ASIGNACIÓN
DE APOYO A LA DOCENCIA EN PROGRAMA/PROYECTO**

11 de septiembre de 2025
Fecha

Dra. Elba Rivera González
Catedrática Auxiliar
Ciencias de la Salud y de la
Conducta

Estimada Doctora Rivera

Me complace designarle como **Coordinadora Clínica del Programa de Enfermería**, por el periodo del 8 de agosto de 2025 hasta el 17 de diciembre de 2025. Por las funciones que se detallan en el anejo que se incluye, usted devengará una compensación de \$1,300.00, pagaderos del siguiente modo:

UN PAGO LUEGO DE SER CERTIFICADO POR LA DIRECTORA DEL DPTO.

Deseándole éxito en su encomienda.

Elba Rivera González
Firma del empleado

Anejo

[Firma]
Autoridad Nominadora o su
Representante Autorizado

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

P00-20-7137
Número de Identificación Personal

111001-65301-6015-111
Número de Cuenta

065108
Número de Puesto



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos del Sistema
RECINTO DE PONCE

ANEJO
RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FACULTAD
EN ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA EN PROGRAMA/PROYECTO

Nombre: Dra. Elba Rivera González Número de Identificación: P00-20-7137

Periodo de Contrato: Del 8 de agosto de 2025 al 17 de diciembre de 2025.

Horario: _____

Nombre del(la) Supervisor(a) Inmediato(a): Dra. Lourdes Astacio, Directora Dpto. Ciencias de la Salud

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO O TAREA:

Los **coordinadores clínicos (programas con acreditaciones profesionales)** estarán atendiendo los siguientes asuntos:

1. Desarrollará y dará seguimiento el componente del currículo de educación clínica, en coordinación con el Coordinador Académico y la Directora Departamental.
2. Facilitar a los estudiantes experiencias de aprendizaje de calidad durante la educación clínica, evaluar el desempeño de los estudiantes en colaboración con otros profesores/ instructores clínicos, para determinar la capacidad de integrar experiencias clínicas y didácticas y garantizar la progresión y el cumplimiento con la secuencia curricular.
3. Educar a estudiantes, profesores/ instructores clínicos y académicos sobre el programa de educación clínica, seleccionando centros que provean ambiente clínico adecuado que demuestre buenas prácticas de manejo de paciente/cliente, comportamiento ético, profesional y práctica vanguardista.
4. Maximizar los recursos disponibles para el programa de educación clínica.
5. Mantener documentación, registro y evaluaciones del componente de las clínicas (incluyendo los lugares de las clínicas y los educadores clínicos, etc.)
6. Servir como enlace entre el programa académico y el lugar de educación clínica.
7. En colaboración con los profesores del área académica y el Coordinador Académico establecerá los lugares y las normas de ubicación, evaluará los lugares seleccionados y facilitará el desarrollo continuo y la comunicación entre los centros de educación clínica y la facultad.
8. Mantener comunicación continua con los educadores clínicos en cada centro de educación clínica.
9. Monitorear los cambios relacionados al área clínica, asesorar a la facultad de los cambios y el impacto que pueda tener en las admisiones, la enseñanza, el diseño curricular, la experiencia clínica y la necesidad de nuevos equipos.
10. Administrar un sistema de registro y expedientes de educación clínica.
11. Reportes de avalúo del programa de Educación Clínica.

Elba Rivera González

Firma del empleado

Lourdes Astacio

Firma Supervisor(a) Inmediato(a)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

P00-20-7137

Número de Identificación Personal

111001-65301-6015-111

Número de Cuenta

065108

Número de Puesto